



## COMUNICACIÓN DELEGACIÓN DE LA PRESIDENCIA

---

**Órgano:** Secretaría General del Pleno

**Asunto:** Delegación de la Presidencia del Pleno en la sesión para el debate anual sobre política general en el municipio.

La Alcaldesa-Presidenta, por Decreto de 27 de junio de 2022, ha adoptado el siguiente acuerdo:

**“PRIMERO.-** Delegar en el Primer Teniente de Alcalde, D. Eduardo Oria de Rueda Elorriaga, la Presidencia del Pleno de la Corporación en la sesión extraordinaria a celebrar el próximo 29 de junio de 2022 del debate anual sobre política general en el municipio de Pozuelo de Alarcón.

**SEGUNDO.-** Comunicar este Decreto al Primer Teniente de Alcalde para su conocimiento y aceptación.

**TERCERO.-** Publicarlo en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y dar cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre, sin perjuicio de que surta efectos desde el día siguiente a su firma.”

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma.  
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
(firmado digitalmente)

Gonzalo Cerrillo Cruz

